

LEÓN

Paloma García-Lozano Puente

PRESIDENTA CONGRESO MUJERES ABOGADAS

La joven abogada leonesa Paloma García-Lozano Puente es la presidenta del XXVI Congreso de Mujeres Abogadas que se celebra en la capital del 14 al 16 de este mes. Asistirán 70 letradas de todo el país.

«La mayoría de los hombres no solicitan la custodia»

El congreso de Mujeres Abogadas aborda el aborto, la custodia compartida, la sustracción de menores y el litigio estratégico

ANA GAITERO | LEÓN

■ El litigio estratégico o de impacto es el tema central del XXVI Congreso de Mujeres Abogadas. Destacan también las ponencias sobre custodia compartida y la presencia de la ex magistrada del Tribunal Constitucional Elisa Pérez Vera que abordará la sustracción de menores. No faltará el debate sobre las expectativas que ha abierto la retirada de la reforma de la ley del aborto.

—Usted lleva la ponencia del aborto. Retirada la ley Gallardón ¿Cuál es el escenario?

—La retirada del proyecto ha sido acogida con júbilo, pero no sabemos las intenciones que tiene este Gobierno para el futuro. Se ha hablado de tocar el tema de las menores de 16 años.

—¿Defiende que no se precise el permiso de padres y madres para estas menores? ¿En qué se basa?

—Sí, rotundamente. Una mujer de 16 años goza de madurez de juicio que la ley presupone a partir de una determinada edad: doce o catorce años fundamentalmente, y por tanto tiene una opinión razonada sobre un asunto tan importante como es ser madre o no, opinión que debería ser vista como reflejo de sus intereses, aunque sea contraria a la de sus padres o tutores, por lo que debe darse una fuerza vinculante a la opinión de la menor en aquellas decisiones que le afecten. Privarla de decidir sobre su maternidad, ocasionaría en caso de que los padres no sintieran, que tuviera que recurrir a abortos clandestinos con graves riesgos para la salud.

—¿Qué aportará el congreso al debate de la custodia compartida?

—Hay una ponencia específica en este tema, que la expondrá una compañera de Madrid.

—¿Por qué se otorga la custodia en la mayor parte de los casos a las mujeres?

—En primer lugar los hombres no la solicitan, si bien hay un aumento de peticiones de custodia compartida, somos las mujeres las que hemos estado desde el inicio al cuidado de los hijos y quienes siguen queriendo tener su custodia compatibilizando su vida laboral y familiar, cosa que los hombres no han hecho.

—El tema central del congreso es el litigio estratégico. ¿Qué es?



Paloma García-Lozano Puente. RAMIRO

—El litigio estratégico, también conocido como litigio de impacto, consiste en la judicialización de un caso emblemático de vulneración de derechos humanos con el fin de avanzar en la implementación de soluciones tanto para las personas directamente afectadas como para el resto de colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

—Asiste la experta en sustracción de menores Elisa Pérez Vera. ¿Qué alcance tiene este problema?

—La relativa frecuencia alcanzada por esa clase de comportamientos en nuestro país, la amplia difusión de algunos de esos casos en los medios de comunicación, la actividad desarrollada por asociaciones y grupos de afectados por esas actuaciones, han sensibilizado al legislador español sobre los graves efectos que puede provocar, en el desarrollo personal de los niños, la separación de

su entorno más directo, hasta el punto de considerar necesaria la intervención con el instrumento más grave de que dispone el Ordenamiento jurídico: el Derecho penal, regulados en los arts. 225 bis y 224.2 del Código Penal.

—¿Qué significa ser la presidenta del congreso?

—Es una experiencia enriquecedora a nivel personal y de gran responsabilidad ser la cabeza visible de este congreso pero que es posible gracias al esfuerzo de muchas compañeras abogadas sin cuya ayuda y colaboración hubiera sido imposible.

—¿Por qué son necesarios espacios de género y derecho?

—Por desgracia la situación que tenemos no es de plena igualdad, por lo que estos encuentros de abogadas se realizan precisamente para estudiar toda la problemática y discriminación que sufrimos las mujeres en la ley y a pesar de la ley.